

Excmo. Sr. D. Alvaro de Albornoz,

Mi querido don Alvaro:

Cuando tuve noticia de que iba usted a publicar un nuevo documento contestando a la carta del Sr. Acheson, estábamos celebrando unas reuniones del Comité Ejecutivo Nacional de U.R. convocadas precisamente con ocasión de dicha carta, de los acuerdos del Gobierno relativos a la Asamblea extra-parlamentaria y al traslado de las Instituciones a México, así como de lo acontecido en la última reunión de la D.P.

Una buena parte del Comité Ejecutivo entendía que la gestión de nuestro Gobierno no estaba agotada; que, faltándole declaradamente las asistencias benévolas de las otras minorías republicanas, carecía del presunto apoyo parlamentario, más o menos condicionado, que había venido teniendo y, en fin, que de un lado la gravedad de la situación planteada por la actitud de Estados Unidos y de otro la hostilidad del Partido Comunista y, probablemente, de la esfera internacional en que se mueve eran hechos suficientemente graves para que conviniera proceder a una reconsideración de la política general del Gobierno y de los partidos republicanos.

Estas actitudes se manifestaron en razones y preocupaciones altamente patrióticas de los diferentes miembros del CEN. Todos ellos se produjeron con un profundo y cariñoso respeto hacia usted y con el sentido de responsabilidad suficiente para que nadie deseara desencadenar catástrofes irremediables o producir situaciones irresolubles. El deseo era y es encontrar el remedio de los males presentes sin engendrar otros mayores.

Habiendo anunciado yo que usted iba a enviar un nuevo documento dirigido a las cancillerías y a la opinión pública, se convino en aplazar las deliberaciones y los acuerdos hasta que fuera conocido. Tal es la razón de que, al ser leído en Consejo de Ministros, celebrado con el Sr. Presidente de la República -por cierto sin que Arauz me hubiese dado previamente, como entiendo que era obligado, noticia del documento, cosa que viene produciéndose con excesiva reiteración-, yo solicitara que antes de deliberar en Consejo se nos permitiera consultar con los organismos dirigentes de nuestros partidos.

Usted sabe que en los asuntos comprendidos en la potestad reglamentaria y en los de despacho normal, yo sustento y practico la doctrina de la libre competencia de los Ministros y en los relativos al desarrollo y dirección de la política, la del Jefe del Gobierno, sin admitir la interferencia de Comités y de Minorías Parlamentarias. Ahora bien, en ese caso se trata de un asunto de mayor trascendencia, pues que el documento representa la fijación de la política del Gobierno ante acontecimientos importantes, por lo cual es a mi juicio necesario obtener la conformidad de las Minorías y Partidos que lo integran y conveniente consultar con las oposiciones, a fin de prevenir y evitar el desacuerdo irreparable de aquéllos o la hostilidad cerrada de éstos.

En el caso actual, la previsión era tanto más aconsejable cuanto que desde hace tiempo venía yo conteniendo el profundo disgusto de los organismos directivos de U.R. debido a la acentuación de la actitud legitimista intransigente de la política gubernamental y al apartamiento gradual de la más flexible que se manifiesta en la declaración de 2 de septiembre de 1947; y ello cuando los acontecimientos, a juicio de U.R., aconsejan más bien la evolución en sentido contrario.

Tales son los motivos de que le rogara por cable que se aplazase la publicación del documento unos días. Los suficientes para que se pudiese encontrar una base razonable de coincidencia que, seguramente, sería aceptable para usted y satisfactoria para U.R.

La respuesta cablegráfica de usted ratificando que el documento se publicará el 18 me ha dejado anonadado. He cursado un nuevo cable a Gordón para que prevenga a usted de la difícil situación que puede crearse y le convenza de que conviene aplazar la publicación hasta que reciba y conozca nuestras observaciones. He visitado también a Maldonado, advirtiéndole de la gravedad del caso. Cuando redacté esta carta, no puedo saber si todas esas gestiones han dado el fruto deseado. En la esperanza de que así sea, le adjunto la nota del Partido de U.R. que recoge la opinión unánime del Comité directivo en París. Espero que no sea inaceptable para usted y creo que el CEN se satisfaría si en las conclusiones del documento se añadiera algo que le quitara su carácter excesivamente polémico, pues que la finalidad no debe ser solamente demostrar que tenemos razón, sino buscar una salida práctica y que en principio sea susceptible de ser escuchada por quienes, desde luego, han declarado no estar dispuestos a facilitar la plena rehabilitación de nuestra legitimidad. Sería inútil dirigirse a las cancillerías para exponer una pretensión que ya han dicho no estar dispuestas a apoyar. A nuestra afirmación de "que tenemos el convencimiento de que este régimen, última manifestación de la voluntad popular, es

la única solución posible a la crisis de España" contestarán, con razón, que si ello es así no tenemos más que restaurarlo con nuestros propios medios; pero que si queremos contar con la colaboración internacional por estimarla necesaria, habremos de tomar en cuenta las indicaciones de quienes son libres para negarla o para ofrecerla.

Puestos ante el dilema de: o el hecho de fuerza de Franco o el derecho sin fuerza de la República, las cancillerías todas, las de Oriente y las de Occidente, han demostrado<sup>do</sup> ya que optan por tolerar el hecho aunque lo reprueben y que no están dispuestas a ayudar de manera eficaz al triunfo del derecho aunque en algunos casos lo reconozcan. Por otra parte, nosotros no poseemos ni parece que podamos llegar a poseer elementos de fuerza para imponerlo por nosotros mismos; por eso es por lo que solicitamos el apoyo exterior que, naturalmente, ha de ser condicionado no sólo a nuestro interés y criterio, sino también a los de quienes han de prestarlo.

Por todo lo cual y completando lo que se insinúa en el penúltimo párrafo, ¿qué se perdería con intercalar en la conclusión algunas afirmaciones por el estilo de las siguientes?:

"Y en su convicción inquebrantable de que este régimen, última manifestación de la voluntad nacional, sería de nuevo consagrado por ésta el día que fuere con las debidas garantías consultada, como única solución posible a la crisis de España, deplora amargamente que, en vez de ofrecer al pueblo español la ayuda que han disfrutado incluso los pueblos que durante la guerra combatieron en el bando totalitario para restablecer la normalidad por caminos legales y democráticos, se le obligue a escoger entre la sumisión abyecta y la apelación a la violencia a que le conjuran los árbitros de la guerra y de la paz".

Entiendo que una redacción de este linaje no disiente del espíritu general del documento, deja abierto el camino a soluciones, si no probables, posibles y daría satisfacción al Comité Nacional de U.R..

Con todo cariño le saluda.- F. Valera.